

DATOS GENERALES DEL FONDO



Nombre y clave del Fondo:

1007 Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)



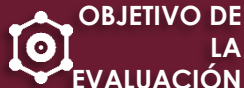
Unidad Responsable

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE)



Presupuesto devengado

E067: \$68,929,872.49
K007: \$412,272,728.02
Total: \$481,202,599.91



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa mediante el análisis y la valoración de la gestión, la operación, y la estructura de coordinación del ejercicio fiscal 2020 en el Estado de Puebla, para promover mejoras y consolidar la orientación a resultados.



OBJETIVO DEL FONDO

Atender las necesidades de Infraestructura Educativa en materia de construcción, rehabilitación y/o equipamiento que presenten las escuelas públicas de las entidades federativas en donde de opere el Fondo.



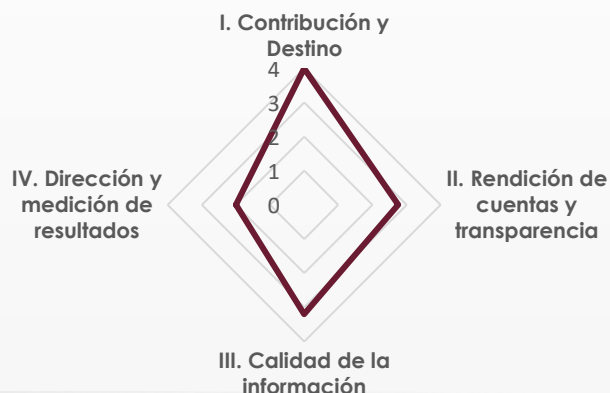
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

- Valorar la contribución y el destino de los recursos del FAM-IE en la consecución de los objetivos federales y estatales, así como su orientación a resultados.
- Identificar y analizar la estructura de la coordinación de los principales actores involucrados, las atribuciones y las actividades o acciones que realizar, en términos de la normatividad y funciones para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del FAM-IE.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de la gestión y resultados, así como que contribuyan para el logro de una coordinación efectiva con los objetivos del FAM-IE.



VALORACIÓN DEL APARTADO DE DESEMPEÑO

Apartados	Nivel
I. Contribución y Destino	4.00
II. Rendición de cuentas y transparencia	2.75
III. Calidad de la información	3.20
IV. Dirección y medición de resultados	2.00
Promedio de apartados	2.85/4



VALORACIÓN DEL APARTADO DE COORDINACIÓN

A nivel general, las acciones y articulación entre las distintas áreas de CAPCEE es eficiente y permite la correcta operación del FAM-IE en la entidad, esto se debe a una gran comunicación interna y la documentación adecuada de todas las actividades realizadas. A nivel normativo existe un área de oportunidad significativa, dado que el manual de organización y el manual de procedimientos se encuentran desactualizados, de igual manera el equipo de cómputo de la instancia es un foco rojo que puede generar cuellos de botella en la consecución de las actividades si no es atendido a la brevedad.



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1** La Unidad Responsable del Fondo cuenta con procesos estandarizados de planeación.
- 2** El Fondo cuenta con información sistematizada e institucionalizada para el proceso de planeación y medición de resultados.
- 3** La operación de los Programas E067 y K007 contribuyen al logro de los objetivos de las MIR Federal.
- 4** La coordinación y flujo de información entre las áreas involucradas en la operación del Fondo se realiza de manera ágil e institucionalizada.
- 5** Las actividades de supervisión y Seguimiento son eficientes para medir el desempeño del Fondo.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1** Conciliar con la SHCP la presentación de los reportes del SRFT.
- 2** Implementar acciones de mejora para la programación de metas de indicadores a nivel componente.
- 3** Diseño de una página web exclusiva para la UR donde se muestren los principales documentos normativos, de planeación, de desempeño y de resultados del Fondo .
- 4** Realizar el reporte de ejercicio de los recursos por actividades realizadas y nivel educativo.
- 5** Incluir en el manual de procedimientos de CAPCEE un apartado enfocado en la coordinación.



PRINCIPALES CONCLUSIONES



La UR cuenta con procesos estandarizados para realizar la planeación, programación y presupuestación de los programas derivados del Fondo.



La UR no cuenta con página web en la cual se pueda consultar su normativa, funciones, resultados de gestión y operación, etc., lo que representa una debilidad en términos de transparencia y rendición de cuentas .



La calidad de la información presentada por la UR a nivel estatal es útil y oportuna para la medición del desempeño y los resultados del Fondo en la entidad.



La planeación de acciones a ejecutar con los recursos del Fondo a nivel estatal cuenta con una estructura de procesos y funciones plenamente definidas lo que permite la correcta coordinación entre los actores participantes.



El seguimiento de los recursos del Fondo y sus programas es realizado a través de las diversas plataformas estatales (SIMIDE, SEE) y del SRFT Federal, y se cuenta con la buena práctica de una revisión y validación de la información previo a su captura.